

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 1'75 ctas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6 Extranjero: Trimestre... 15 Número suelto, 10 ctms.

Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL

Nuestras informaciones

Arancel y vida cara

Como no se cambian los procedimientos, no habrá medio de evitar el enajenamiento constante del costo de la vida. Desde hace mucho tiempo, para hacer frente a las diversas fases de la vida económica se viene recurriendo al mismo so-

La de los canales del Taibilla produce en Cartagena enorme sensación

Cartagena.—La noticia que publica hoy EL LIBERAL acerca de los canales del Taibilla ha producido en esta ciudad enorme sensación, pues el pueblo estaba engañado en este asunto, ya que creía que todo estaba arreglado.

Los comentarios son muy favorables para nuestro diario, haciéndose verdaderos elogios del éxito informativo que hemos logrado, pues esta misma tarde se ha recibido un extenso telegrama del ministro de Fomento, dirigido al alcalde y redactado en términos idénticos a la noticia que esta mañana publicaba EL LIBERAL.

Intereses regionales

La Comisión de Lorca continúa sus visitas a los ministerios

Madrid.—Durante el día de hoy, la Comisión de elementos representativos de Lorca, acompañada del diputado por la circunscripción de Murcia señor Ruiz del Toro, visitó a los ministros de Gobernación, Fomento y Estado.

La vida en Madrid

Madrid.—Durante la madrugada, la policía, en rondas volantes, practicó numerosos cacheos en todas las calles.

Por la República y para la República

Cuando el 14 de abril las campañas de mi pueblo se echaban al vuelo en señal de una buena nueva, y ésto con alborozos de alegría hacia comentarios por el nuevo futuro que para todos era el advenimiento de la República; yo, que siempre había soñado con ella, desplegué las alas fantásticas, y remontándome de un vuelo a las alturas, una vez en éstas, me parecía ver, allá abajo en la tierra producirse el milagro de la Justicia.

Del carnet de un reportero

Recargo de soltería

Hasta la Redacción ha llegado un grupo de solteros recalcitrantes. Sabemos, nos ha dicho el que parecía que movía a los demás, que el Gobierno se propone modificar el impuesto de cédulas personales: Tenemos en proyecto varios actos para orientar al gobierno en esas modificaciones, y sería para nosotros una gran satisfacción contar con el apoyo de estas columnas.

una posición, y después pensar en el matrimonio. Para merecer a la mujer, ese hombre se habrá dedicado al estudio o al trabajo. Y cuando ya se haya creído en situación de crear un hogar, al repetir la petición, por tenerlo todo, menos la juventud, ha recibido unas rotundas calabazas.

Nota del día La política y la administración Viejo tópico es este de escandalizarse por la política para exaltar la labor administrativa. Casi siempre resulta todo lo contrario y a veces ni eso, sino simplemente que ni se hace política ni se hace administración.

La enseñanza en Murcia

Se impone la necesidad de formar el padrón de niños comprendidos en la edad escolar

Ofrecimos al Ayuntamiento, en nuestro artículo anterior, una solución radical, aunque transitoria, capaz de resolver el problema de la falta de escuelas en Murcia.

No hace falta cantar en estas líneas las excelencias y la utilidad de este sistema. Basta recordar las personas que se interesan en estas cuestiones y cuanto sobre ello llevan dicho elementos de tanta valía como Luis Santullano, en España y Byron C. Kisly, en Boston.

Desde este punto de vista, la escuela duplicada satisface una gran necesidad, puesto que en un solo edificio y con el material de una sola escuela pueden funcionar dos, con maestro y niños distintos.

Los conflictos sociales

Los sindicalistas de Bilbao se declaran en huelga

Bilbao.—Los elementos pertenecientes al sindicato único y autónomo se han declarado hoy en huelga por veinticuatro horas como protesta a la Unión General de Trabajadores, a la actuación de la guardia civil y por la muerte de Félix Aranda y la de Echevarría.

La actitud de los obreros

Bilbao.—A las dos de la tarde de ayer en el turno de dicha hora entraron al trabajo algunos grupos de obreros.

Detención de varios individuos

La guardia civil practicó ayer tarde varias detenciones de individuos que se dedicaban a repartir hojas clandestinas entre el elemento obrero en las que se atacaba duramente a la Unión General de Trabajadores.

Creará el Estado las siete mil escuelas pertenecientes a este año y Murcia quedará como siempre; mirando como las demás provincias se llevan las escuelas que necesitan.

Se han dado cifras, obtenidas en el último arqueo escolar, que hacen unos cuantos años: quizá satisficieron las necesidades de la enseñanza en Murcia. Pero desde entonces acá ha variado muchísimo la población murciana, habiéndose ampliado, además, el límite de la edad escolar hasta los catorce años.

Claro es que este requisito indispensable para afrontar seriamente la cuestión de la enseñanza, quizá corra la misma suerte que la totalidad del problema, pero nosotros habremos cumplido nuestro deber, indicando las normas que deben seguirse en asunto tan capital y trascendente como el de la enseñanza en el municipio murciano.

Frases de actualidad

La geografía ha tenido con España una broma muy pesada, pues solo colocó en Europa a las provincias del norte. Ramón y Cajal. Fatalmente, el Parlamento no puede reflejar a diario el dramatismo de la vida nacional. Hernández Catá. El mejor sistema es el de Aznar. Primero hace los cosas y después las anuncia. (Heraldo de Madrid). O dejamos que los sindicalistas se coman la República o la defendemos con toda energía. Largo Caballero. Los perturbadores se convencerán, al fin, de que por la violencia no habrán de conseguir nada. Lerroux. Es necesario que antes de la sementera conozca el país la vida nueva. Ossorio Gallardo. Y rota la unidad espiritual viene la peor guerra civil: la de miradas, la de cuchicheos, la de retintines, la de motes, la de no poder verse y tenerse que mirar. Miguel de Unamuno

A. ZAMORA

SUCESOS

Pega fuego a un caserío porque riñe con su mujer y después se arroja a un pozo

En el caserío denominado «Benito», del término de Yecla, se declaró un incendio que en pocos instantes adquirió caracteres alarmantes.

Los vecinos del lugar y alrededores acudieron prontamente al lugar del siniestro comenzando activamente los trabajos de extinción.

La guardia civil de Yecla acudió al lugar del suceso comenzando a instruir diligencias de las que dieron por resultado averiguar que el siniestro fue intencional.

Como se sospechó de un individuo habitante en dicho caserío la guardia civil comenzó a realizar gestiones para su captura, logrando averiguarse que éste se había arrojado a un pozo de aquellas inmediaciones que mide treinta y seis metros de profundidad.

Se procedió a extraerlo, sacándolo sin vida. El citado individuo fue conducido ante la presencia del juez, donde dijo llamarse Juan Pérez Muñoz, de 31 años, casado. Ha declarado que había pegado fuego al caserío porque en la mañana había sostenido una acalorada disputa con su mujer, riñendo con ella.

Como Juan presentaba heridas de alguna importancia fue conducido a la Casa de Socorro, donde se le aplicó la fractura de la rótula derecha y lesiones y erosiones en diversas partes del cuerpo.

Juan quedó a disposición del Juzgado que instruye el correspondiente sumario. Las pérdidas ocasionadas por el incendio se valoran en unas cuatro mil pesetas.

Robo en un apadero. En ocasión de hallarse ausente el empleado del apadero de La Ceñada de la línea férrea de Cieza a Villano, Lorenzo Martín, penetraron en el apadero violentando una ventana con un pico, unos desconocidos.

Los ladrones violentaron el cajón de la taquilla apoderándose de una peseta treinta y cinco céntimos que había en el mismo, producido de la expedición de billetes del día anterior. Después revolviéron los baules que el citado empleado tiene en su domicilio, no sustrayendo de ellos nada.

El hecho fue puesto en conocimiento de la autoridad judicial.

Una riña. En Jumilla promovieron una reyerta los vecinos Juan Martínez Ortega, Rafael Lita Cuarella y Pedro Bustamante.

A consecuencia de la misma resultaron con heridas leves Juan Martínez y Pedro Bustamante.

La guardia civil instruyó el correspondiente atestado que entregó a la autoridad judicial.

Robo de un reloj. A la guardia civil de Archena se presentó el vecino de la misma, Atieno Sánchez Guillén denunciándole que en ocasión en que se hallaba trabajando en las faenas agrícolas en la finca denominada «Pago del Molino» en compañía de los jornaleros Luis Caballero Pay y José Castillo Rojo le fué sustraído de un bolsillo de la americana un reloj de oro valorado en 465 pesetas.

La guardia civil instruyó atestado contra los mismos y ha procedido a la busca de los citados individuos, especialmente del primero sobre el que recaen fundadas sospechas.

Denuncia por atracción de agua. El vecino de Jumilla, Pedro Cutilas Soriano, denunció a la guardia civil de aquel puesto a varios individuos que hurtaron dos horas de agua de los riegos de la finca denominada «La Treveja» de aquel término.

Se instruyó el oportuno atestado que pasó al Juzgado.

Mordida por un gato. Josefa Marín Fernández, fue mordida ayer por un gato en su domicilio de la Puerta de Castilla.

Josefa fue asistida en la Casa de Socorro de erosiones en la cadera y antebrazo derechos.

Una desgracia. Ayer tarde explotó un barril de alcohol en la Farmacia de San Antonio, produciendo quemaduras en la cara de primero y segundo grado a José Castillo Pérez, de 14 años de edad.

Este fué asistido en la Casa de Socorro.

Atropellado por una bicicleta. El niño de nueve años José Pardo Tomás, fué atropellado ayer tarde en el camino de Puente Tocinos por un ciclista.

Conducido al Hospital provincial se le aplicó la fractura de la tibia derecha por su tercio medio. Quedó hospitalizado.

Información municipal

Regreso del alcalde. Ha regresado de Madrid el alcalde propietario señor López Ambit, no habiéndose podido posesionar de la Alcaldía por hallarse enfermo.

Ha sido sustituido por el señor López Alemán.

Visitas. El alcalde accidental dijo a los periodistas que después de dos convocatorias habida logrado que se reuniera la Junta de Beneficencia.

Dijo también que había recibido la visita del ingeniero de Firmes Especiales señor Beltrá quien le habló de la construcción del puente del paso a nivel del Palmar.

En su deseo impulsar el expediente para dar comienzo a las obras con toda rapidez. Recibió también el señor López Alemán la visita de una comisión de regantes de la acequia de «Atatego» para protestar de un acuerdo adoptado ayer por el Ayuntamiento, el cual les perjudica.

Por último dijo que había recibido la visita de varios obreros pidiendo trabajo.

Telegramas enviados a Madrid. El alcalde ha transmitido a Madrid los siguientes telegramas: «Director general primera enseñanza.

Este Excmo. Ayuntamiento en sesión hoy acuerda unánimemente manifestar agradecimiento de Murcia a usted por creación escuelas en este término municipal y especialmente por las de la población.»

«Ministro Instrucción. Este Excmo. Ayuntamiento en sesión hoy acuerda unánimemente manifestar agradecimiento de Murcia a usted por creación escuelas en este término municipal y especialmente por las de la población.»

«Ministro Fomento. Corporación municipal en sesión ordinaria, acuerda a petición señor Tovar telegrafiar vuestro señoría protestando que en momentos angustiosos por sequía reinante esta huerta se hayan echado río Segura dos millones 400.000 metros cúbicos agua en dos días con perjuicio sagrados intereses vega Murcía.»

Jefatura municipal Denuncias. Por los guardias municipales han sido impuestas las siguientes denuncias, por las infracciones que se indican:

Por dedicarse a hacer apuntes en los números de la Rifa Protectora de los pobres, una. Por tener carro abandonado y subido en la acera de la calle, una.

Por permitirse pasar con una carreta cargada de escombros por el camino de Beniján, a pesar de ser requerido para que no lo hiciera, una.

Por circular autos con exceso de velocidad, dos. Por trasladar muebles sin licencia, una.

Otros servicios. Por el sereno número 20 fué detenido y conducido a la Comisaría de Vigilancia un individuo, por maltratar de palabra y obra a otro.

Por el guardia número 28 fué conducida a la Casa de Socorro una señora para ser curada de heridas leves.

La feria de Septiembre. El programa de festejos. El Excmo. Ayuntamiento, procurando no decaiga su tradicional Feria y con objeto de fomentar los intereses del Comercio y procurar el esparcimiento de los vecinos, ha redactado por medio de su Comisión correspondiente de Festejos, el siguiente PROGRAMA.

Día 1. Miércoles.—A las siete de la mañana varias bandas de músicos recorrerán las calles de la ciudad, ejecutando danzas y pasodobles en anuncio de la Feria.

Por la noche, la agrupación de los conciertos en la Plaza de San Juan. A las doce, se disparará un soberbio castillo de fuegos artificiales a cargo de un amador profesional.

Día 2. Miércoles.—Conciertos en la Plaza de San Juan y reparto de pan a los pobres.

Día 3. Jueves.—Concierto en la Plaza de San Juan y por la noche a las doce se quemará un magnífico castillo de fuegos artificiales.

En este día el cabildo catedral traerá a la Virgen de la Fuensanta. Día 4. Viernes.—Por la tarde, a las seis, gran fiesta infantil en el Parque de Ruiz Hidalgo, con reparto de juguetes a los niños pobres, elevación de globos y figuras grotescas y otros festejos, todos ellos organizados por una banda de música.

Día 5. Sábado.—Por la noche en la Plaza de San Juan, magna verbena en la que será elegida la Ciudadana Republicana, a la que se le adjudicará un premio consistente en un rico manjar de Manila.

En la tarde de este día se inaugurará la Feria de plantas y flores en el Paseo del Parque. Día 6. Domingo.—Por la mañana conciertos en la Plaza de San Juan. Por la tarde un gran partido de fútbol entre el Murcia F.C. y un equipo de gran renombre.

Por la noche, conciertos en la Plaza de San Juan. Día 7. Lunes.—Por la tarde festival atlélico. Por la noche conciertos por la banda del regimiento de Infantería número 33, que hará su entrada en la población tocando algarbes pasodobles y a las doce fantástico castillo de fuegos artificiales.

Día 8. Martes.—Festividad de la Virgen. Por la mañana concierto musical en la plaza de San Juan. Por la tarde gran corrida de toros, lidiándose seis hermosos ejemplares de la ganadería de Albaserrá por los diestros Marcial Lallena, Vicente Barrera y Domingo Ortega.

Por la noche concierto en la feria por la banda del regimiento de Infantería número 33. Día 9. Miércoles.—Por la mañana, a las once, en el Teatro Romea se celebrará una fiesta escolar organizada por la Asociación local de maestros de Murcia.

Por la tarde gran festival en la plaza de toros por la banda cómica-taurina musical «El Empastre».

Por la noche, los acostumbrados conciertos, siendo el último de actuación de la banda del Regimiento de Infantería número 33. Día 10. Jueves.—Por la noche, a más del concierto de costumbre, se quemará un soberbio castillo de fuegos de arteificio en el Arsenal.

Día 11. Viernes.—Por la mañana, reparto de pan a los pobres. Por la tarde, descubrimiento de la estatua de don José María Muñoz a la entrada del Malecón.

Por la noche el concierto escotumbroso. Día 13. Domingo.—Por la mañana concierto en la plaza de San Juan. Por la tarde, monumental corrida de toros, lidiándose seis hermosos ejemplares de la ganadería de Miera, por los diestros José Amorós, Domingo Ortega y Caraciterita de Méjico, que tomará la alternativa.

Por la noche, concierto musical magnífico castillo de fuegos de arteificio y a la terminación se disparará una gran traca.

Durante los días de Feria, lucirá una fantástica iluminación en la Avenida del 14 de abril (Glorieta), Ronda de Garay y sus alrededores. Advertencia. Durante los días de Feria lucirán magníficos iluminaciones en edificios públicos.

En los días de fiestas podrán visitarse el Museo provincial, el Museo de Saltillo, los salones del Casino y los gabinetes de Física e Historia Natural del Instituto.

Para dar más realce a las fiestas el Casino celebrará festivos bailes de sociedad en sus aristocráticos salones, como también en la terraza del Tiró de Pishón situada en la Plaza de San Juan, que lucirá una gran iluminación.

El alcalde, Luis López Ambit; el secretario, Enrique Visado; el presidente de los tejes, Manuel Pérez Albaladejo.

Gobierno civil. Visitas. Al recibir el gobernador a los periodistas les manifestó que durante la mañana había recibido bastantes visitas.

Los conflictos sociales. Luego el señor Borrero les dio cuenta de la marcha de los conflictos sociales producidos en la capital y en la provincia.

Con respecto a la huelga de carpinteros de la capital dijo que en varios talleres habían entrado más obreros, dando un total de 16, y que la impresión era que esta huelga tendría a mejorar.

De Enseñanza. De la Sección. Seremita parte de bajas de sueldo de los siguientes maestros jubilados el día 17 de julio último, por tener más de 70 años de edad:

Don Pedro Martínez de Cartagena; don Amós Bravo, de Alcantarilla; don Juan Bautista Más Miralles, de Cañada de San Pedro; don Antonio Ugeux, de Sangonera la Seca; don Pascual Martínez, de Santa Lucía; don Julia Leal Páramo, de Caravaca; don María Martínez Martí, de Ojos y don Faustina Albaladejo, de Rodán.

La Dirección general de la Denda devuelve certificados de bautismo de don Julia Leal Páramo, directora de la Graduada de niñas de Caravaca, a fin de que sea sustituida por otra coplada literalmente.

La Dirección general de Primer Enseñanza, pide relación de las Auxiliares gratuitas de las clases especiales de adultas.

La Inspección ha remitido, y se han anotado estas a las escuelas de nueva creación de varios Ayuntamientos.

Por orden de 30 de julio («Gaceta» 6 del actual) y en virtud de concurso, ha sido nombrada maestra propietaria de sección de la Graduada de niñas «Grupo Cervantes» de Madrid doña Josefa Bosque Carrelier, que actualmente presta sus servicios en Caltosa.

Después de pasar una temporada de baños en San Pedro del Piñar, regresó a Madrid en el correo de ayer noche, la distinguida señorita Alicia Vivero Precioso, hija de nuestro compañero en la Prensa don Augusto Vivero, a la que acompañaba la angelical señorita Lola Niembro.

BANCO INTERNACIONAL INDUSTRIA Y COMERCIO CAJA DE AHORROS INTERESES ANUAL 4 POR 100

Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña la distinguida señora doña Visitación Méndez López, joven esposa de nuestro estimado amigo don Antonio Crespo Pujante.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

Por tan venturoso acontecimiento familiar reciben los dichosos padres y abuelos, padrino y padrino, don Antonio Crespo y don José Martínez, respectivamente, nuestra más cordial felicitación.

Banco Español de Crédito Sucursal de Murcia CAJA DE AHORROS INTERESES A POR 100

Las imposiciones devengan intereses desde el día siguiente de efectuadas. Horas de Caja. De 9 a 1.

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, se ha celebrado el matrimonial enlace de la bella y simpática señorita Joaquina Sánchez Albarraçin con nuestro amigo don Angel Franco Latorre.

Benidijo la sagrada unión el cura párroco de dicha iglesia. Fueron padrinos por la señorita Carmen García y don Alfredo Sánchez Albarraçin.

Actuaron de testigos don Manuel Medina y don Francisco Carrasco. Los invitados a la ceremonia fueron obsequiados espléndidamente.

El nuevo matrimonio salió para Cartagena y de allí saldrá para Barcelona, donde fijará su residencia. Reciba nuestra enhorabuena y les deseamos sean felices en su nuevo estado.

Por don Pedro Martínez, director de las Escuelas Graduadas de Cartagena y su hermana política doña Antonia Cio, de Alumbres y para su sobrino don Andrés Martínez Cao, ha sido pedida a don Francisco Vera Meseguer y su esposa doña María Calderón Soto, de Gea y Truyols, la mano de su hija la bella y distinguida señorita María Vera Calderón.

Entre los futuros esposos se cruzaron varios regalos. La boda ha sido concertada para fecha próxima.

Les damos a los futuros contrayentes nuestra enhorabuena. Ha salido para Alicante a tomar baños, en compañía de su distinguida familia, nuestro estimado amigo don Nicolás Romero Munuera.

Un feliz verano les deseamos.

La asamblea de la Regional. Esta mañana, a las diez y media, se reunió en el domicilio social la Federación Regional de Clubs de Fútbol.

En la asamblea se discutieron varios puntos interesantes para el fútbol regional, y se procederá a la elección de nuevo comité directivo.

En tal día como hoy. Cosas de hace un cuarto de siglo. (Noticias de EL LIBERAL del 8 de agosto de 1906)

MURCIA.—A los 24 años de edad ha fallecido en Barcelona la señorita María Busto Moreno, hija de nuestro buen amigo don Manuel y hermana de nuestro estimado amigo don Carmelo.

A partir de hoy se efectuará la primera salida del tranvía en la línea de Alcantarilla a las cinco de la mañana y la última a las siete de la noche.

Se encuentra en Murcia el ex-encendedor don Luis Augusto. Convocados por el señor López Gómez se celebró en el despacho de la Alcaldía una reunión para tratar de las corridas de Feria. Después de mucha discusión el alcalde levantó la reunión, diciendo:

«Habrá corridas, porque si no había se streva a pechar con la empresa, las daré yo.»

CARTAGENA.—Se conocen detalles de la catástrofe del «Siro». El siniestro se produjo a las cuatro y media de la tarde. El mar se hallaba hecho una bolsa. Todos los detalles confirman que el trasatlántico fué enfilado intencionalmente hacia el Bajo de las Hormigas para hacerle naufragar. Lo confirma el hecho de haber recibido una carta el capitán del buque, de la casa armadora, ordenándole abandonar el casco. El diestro Bienvenida ha donado mil pesetas para los naufragos. Se elogia el comportamiento del director del Banco de Cartagena don Joaquín Payá con los supervivientes.

MILAN.—Las indagaciones realizadas acerca del incendio declarado en la Exposición de Milán hacen suponer que el siniestro se produjo intencionalmente.

Pekin.—El Gobierno ha tomado medidas para extinguir el vicio del opio. Se asegura que se decretará el cierre de los fumaderos y el decomiso del cultivo de las adormideras.

COLETTIN DE «EL LIBERAL» (405) EL DIABLO EN PALACIO NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A. Periódico de Correos núm. 3.—Carabanchel Bajo, MADRID

—Es posible que por ganar algunos escudos más lleguéis a perder todo lo ganado. —Me dominaré. —Hasta hoy todo va bien. —No puedo quejarme de la fortuna. —Cada paso que dais es un triunfo. —Ciertamente. —¿Y sabéis en qué consiste? —Dios ha querido protegerme... —Esas palabras son implas. —Mi intención... —Dios no se ocupa en ser protector de los intrigantes; ni mucho menos en premiar la avaricia, que es un pecado mortal. —Perdón. —Si triunfáis, si para todo encontráis llano el camino, es porque todavía no está en Madrid el antiguo paje; pero cuando tengáis que luchar con él, la situación cambiará y veréis cómo la fortuna os vuelve la espalda. —Me hacéis temblar. —Mucho cuidado, hijo, mucho cuidado, porque es posible que terminéis vuestra gloriosa carrera en la punta de la espada del capitán! Pero León. —No olvidaré vuestra advertencia. —Dejadme ya. El señor Antonio be ó respetuosa y humildemente la diestra de iray Bernardo, y salió diciendo para sí: —Tiene razón, y me horroriza la sola idea de luchar con el maldito paje, a quien muy pronto tendremos en Madrid; pero en cuanto a mi codicia no veo el peligro, pues lo mismo ha de sucederme tomando poco que mucho dinero de don Ana de Mendoza. Salió del convento, se alejó rápidamente y desapareció entre las tinieblas.

CAPITULO XXXVIII De cómo el marqués de Poza se desesperó como un loco y lloró como un niño. Quince días habían transcurrido, y la hija de don Juan fué llevada al convento de Santo Domingo a desecho de las súplicas de su madre. Ignoraba ésta cómo su carta había ido a mano del rey, y para saber si se la habían robado a Blanca, escribióle secretamente; pero la contestación que tuvo fué que la doncella no estaba ya en el convento. Mientras llega la ocasión de que volvamos a ver a la bellísima Ana, iremos a las Huelgas en busca de nuestros antiguos conocidos. Eran las once de la mañana, y por el mismo camino donde vimos alejarse a don Juan de Austria y al marqués mientras que Blanca los contemplaba, asomaron dos hombres a caballo, el uno detrás del otro. Los corceles iban cubiertos de espuma y galopaban con pesadez y a fuerza de ser espolcados por los jinetes, que en su aspecto demostraban no menos cansancio. Apenas después de rodear un montecillo, divisaron el convento, el que corría delante clavó con extraordinaria fuerza las espuelas en el vientre de su caballo, y gritó: —¡Corre, corre, vuela! El corcel hizo un esfuerzo y siguió a la carrera por algunos instantes; pero volviendo al galope con más flojedad, concluyó por un trote desigual y corto, mientras que habría sus anchas narices y aspiraba el aire con avidéz. El jinete que iba detrás no sacó a su

cabalgadura del pesado galope llevada, y con poca diligencia de tiempo llegaron ambos a la puerta del edificio. Detuviéronse allí y se apearon, teniendo el uno el estribo al otro y cayendo el caballo de éste apenas el que lo montaba puso pie en tierra. —Espérame aquí—dijo el que parecía ser el amo. —Van tres—murmuró el otro a la vez que miraba al pobre caballo reventado. Los jinetes eran el marqués de Poza y su estudiante Juan. El primero entró en la portería, y acercándose al portero, llamó. Pronto fué contestado por la gangosa voz de la tornera, que le preguntó lo que se le ofrecía. —Deseo ver a una señora que se encuentra en este convento—dijo el marqués—, y que se llama... —No hay aquí ninguna señora—le interrumpió la tornera—; sin duda veis equivocado. —¿Habrá profesado?—murmuró el marqués cuyo rostro palideció. —¿Que decís? —Que no vengo equivocado; que existe en este convento una dama... —Ninguna, os repito. Aquí estuvo la señora prioresa de Eboli. —Es otra. —También hubo uno cuyo nombre ignoro... —Esa debe ser... rubia, de ojos negros. —Nunca le vi el rostro... —¿Pero decís que ya no está?—repuso el de Poza con tono de impaciencia. —Hay justamente hace quince días que se fué... —¿A donde?—interrumpió alansosamente el marqués. —Lo ignoro.

—Deberá saberlo la abadesa. —Lo ignoro también. —Nécesito hablarle. —¿No os he dicho que ya no está en convento? —A la superiora es a quien quiero ver, y yo me haré perder el tiempo, que el asunto que urge mucho. —Me diréis cual es el objeto de vuestra venida... —¿Qué os importa?—replicó con mal humor el marqués.—Decid a la abadesa que un caballero necesita hablarle para un negocio de mucha importancia. —Preguntad antes si se le puede pasar ese recado—contestó la monja algo picada por el tono brusco del caballero.—Así, sin más ni más, se entra en esta santa casa? —Hermána—repuso el marqués haciendo un movimiento de impaciencia—, por Dios os suplico que no me detengáis, pues cada momento que me hacéis perder es un siglo de agonía. —Decidme vuestro nombre. —Mi nombre es Alonso de Burgos. —No quiero negaros el favor que me pedís, sus, que sin conocer el asunto de que se trata, me está prohibido anunciar ninguna visita. —Es cosa reservada. —Siempre misterios desde que la dama tampada... —Ya que os decidís—interrumpió el marqués— a parar el recado hacedlo, pronto, os lo ruego, y Dios os premiará, porque es una buena obra. —Si de tal se trata no me detengo... —Gracias, hermanas. —¿Con que decís que os llamáis...? —Alonso de Burgos. —Espérad. Cuando el de Poza se vió libre de la imperti-

Un decreto interesante

Los arrendamientos de fincas rústicas

Madrid.—En la Presidencia han facilitado el siguiente decreto:

Desde la fecha de la publicación del decreto de 11 de julio del corriente año sobre revisión de venta de los contratos de arrendamientos de fincas rústicas, se han formulado reclamaciones en el sentido de que se extendiera su alcance a toda clase de arrendamientos, cualquiera que fuese su precio, y como se han alterado los supuestos de hecho y la previsión, por tanto, que indujo al Gobierno a fijar el límite máximo de quince mil pesetas de renta como campo de aplicación del decreto, se ha estimado de justicia, haciéndose eco de dichas reclamaciones, extender el decreto mencionado a toda clase de arrendamientos, sin consideración a la cuantía de su renta.

Por otra parte, hallándose en período de constitución los Jurados mixtos de propiedad rústica, de carácter circunstancial, creados en todas las provincias españolas por orden del ministerio de Trabajo de 20 de junio próximo pasado, y requiriendo esa constitución un plazo máximo indispensable para cumplir los requisitos necesarios al nombramiento de sus vocales, se hace preciso remediar con alguna medida provisional la situación especial de aquellos arrendamientos que celebrados comprendidos en las protecciones que las leyes del decreto de 11 de julio a los efectos de la revisión de los contratos, y teniendo estos una fecha de inmediato vencimiento, no pueden recogerse a los beneficios de tal disposición por no hallarse en funciones los Jurados mixtos correspondientes.

Se provee finalmente con este decreto a impedir que el régimen circunstancial de revisión de rentas establecido pueda servir de expediente para burlar la obligación de los arrendamientos de pagar un tope caso la renta que resulte de la revisión cuando proceda.

En virtud de lo expuesto, el presidente del Gobierno de la República, a propuesta de los ministros de Justicia y Trabajo, viene en decretar:

Artículo 1.º Las disposiciones contenidas en el decreto de 11 de julio último, con las ampliaciones contenidas en el presente decreto, serán aplicables a todos los contratos de arrendamientos de fincas rústicas, cualquiera que sea su precio.

Art. 2.º En las localidades en donde no estén constituidos los Jurados mixtos, los arrendatarios o aparceros de fincas rústicas podrán presentar las solicitudes de revisión de renta, aplazamiento o escalonamiento del pago ante el Juzgado de primera instancia correspondiente. A medida que se constituyan los Jurados mixtos, los jueces de primera instancia les remitirán las solicitudes presentadas.

Art. 3.º Quedará en suspenso la tramitación de los desahucios de fincas rústicas o de cualesquiera otros procedimientos judiciales iniciados por falta de pago desde el 11 de julio del corriente año, desde el momento en que el arrendatario acredite en autos por certificación del juez de primera instancia del distrito correspondiente haber solicitado en los términos del decreto de 11 de julio la revisión del contrato.

Art. 4.º Ni los Juzgados de primera instancia ni los Jurados mixtos expedirán las certificaciones a que se refiere el artículo anterior y el artículo 4.º del decreto de 11 de julio, en tanto el solicitante no consignare ante el juez de primera instancia o ante el Jurado mixto el importe de la renta satastral, o en su caso, el del líquido imponible que acredite el amillaramiento. Cuando no fuere posible conocer la cantidad representativa del líquido imponible o de la renta catastral, el solicitante deberá consignar la cantidad que el juez de primera instancia o el Jurado mixto fijen a su prudente arbitrio, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de cada caso.

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" publica hoy el decreto elevando los sueldos de los maestros comprendidos en las categorías novena y décima

También publica una disposición rebajando el impuesto de cédulas personales

El recargo de soltería

Madrid.—La "Gaceta" en su número de hoy publica un decreto disponiendo diversas modificaciones en las clases de cédulas personales.

Se eleva a treinta años la edad para imponer el recargo de soltería, que ahora estaba fijada en los 25, y se excluye de dicho recargo a los viudos.

La cédula de viages que determina el artículo 226, se impondrá únicamente a aquellos contribuyentes que paguen cédulas de las cuatro primeras clases de las tres rías.

Se instituyen también otras rebajas de importancia en otras clases de cédulas.

El Gobierno civil de Murcia

También publica un decreto autorizando al ministro de la Gobernación para aprobar concurso de arrendamiento de un edificio en el que instalar sus oficinas y dependencias del Gobierno civil de Murcia, por el precio anual de once mil pesetas.

La plantilla del Estado Mayor

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica un decreto fijando la plantilla del Estado Mayor general, y las categorías de los generales y asimilados que lo formarán.

Cinuenta y seis generales de brigada.

Los interventores generales. Cuatro Intendentes generales. Tres inspectores médicos de Sanidad Militar.

Un auditor general del Cuerpo Jurídico Militar. Dos interventores generales. Los cincuenta y seis generales de brigada, por cuerpos serán los siguientes:

Seis de Estado Mayor. Veintiseis de Infantería. Seis de Caballería. Doce de Artillería. Cinco de Ingenieros.

Los decretos del ministro

También publica un decreto convalidando función legal a los decretos dados por el ministro de la Guerra, entre ellos los referentes a los retiros de los militares.

Decreto que subsiste

Publica además un decreto por el que se declara que subsiste el decreto de 4 de junio de 1924 por el que se establecen la separación de las clases en el Estado Mayor de los generales procedentes de la Guardia civil y Carabineros y de los cedentes de los demás cuerpos del Ejército.

Las Bibliotecas en las Escuelas

Madrid.—La "Gaceta" publica, entre otras disposiciones del ministerio de Instrucción pública, las siguientes:

Decreto disponiendo la creación de bibliotecas en todas las escuelas de instrucción primaria.

Decreto sobre selección de los alumnos que por su aplicación o aptitud sean capaces de seguir enseñanzas superiores, para cuyo caso tendrán matrículas gratuitas en todos los Centros oficiales.

Y otra disposición cuyo artículo primero dice lo siguiente:

«Con efectos de primero de julio del año en curso se aumenta el sueldo a tres mil pesetas de la categoría octava a 1 800 maestros nacionales que figuraban en la categoría novena con el sueldo de dos mil quinientas pesetas y a los 5.033 maestros de la categoría décima que figuraban con dos mil pesetas.»

De provincias

Excalcalde agredido

Almería.—Anoche fué agredido por un desconocido el exalcalde de la dictadura señor González Egges. Este señor había recibido algunos ánimos amenzándole y exigiéndole que llevara siempre encima diez mil pesetas.

Marineros detenidos

Allicente.—Anoche fué agredido en el puerto el vapor «María Dalmas», cuya llegada era esperada en el muelle por el coche celular.

Se llegó a decir que a bordo del buque venían varios detenidos, entre ellos el general Martínez Anido. Al fundar el buque descendieron de él varios individuos, los cuales pasaron al coche celular y fueron trasladados a la cárcel con gran lujo de precauciones.

parece ser que se trata de unos marineros que iniciaron un planteo a bordo solicitando mejoras.

Un gobernador al que no lo atienden

Vitoria.—El gobernador civil ha mandado una nota a la Prensa en la que le cuenta de que al llegar anoche a la verbenas que celebraba

la sociedad «Victoria Club», al entrar en los jardines en que se celebraba la verbenas le salieron al paso dos señoritas que le ofrecieron pastillas de jabón «Flores del rey».

El gobernador dice también que durante su permanencia en la verbenas, ni el presidente ni ninguno de los miembros de la directiva le prestaron atención alguna.

Esta mañana el gobernador mandó a la policía a dicha sociedad para que le exhibieran los registros de socios y los libros de cuentas, comprobando la policía que no los llevaban en forma legal.

En vista de ello el gobernador ha impuesto una multa de 150 pesetas a cada uno de los miembros de la directiva de dicha sociedad.

La justicia republicana

Se destituye a un Ayuntamiento republicano y se le acusa de graves responsabilidades

Córdoba.—En virtud del expediente que se instruyó por el delegado gubernativo al Ayuntamiento de Palma del Río, del que se han deducido graves responsabilidades para el alcalde y varios concejales el gobernador civil ha destituido al citado Ayuntamiento, y elevado el expediente a la autoridad superior para la exigencia de esas responsabilidades.

El gobernador para que los servicios municipales no queden desatendidos ha nombrado un sustituto al alcalde destituido.

Se comenta muy favorablemente la actitud de la autoridad gubernativa.

Suscríbese a LA MODA PRACTICA DOS NUMEROS al mes 0'75 PTS.

Herniados Quebrados. AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS. El aparato ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indistinguible al mundo exterior y se conoce, porque cura y vence siempre a los radiales pasados toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas a la vez, transformando a los herniados en personas sanas y activas.

SEÑORA! LOCIÓN ABRILEÑA. Quita arugas, manchas, granos y todos los defectos de la piel, dando al cutis el color y frescura de la primera juventud. POMADA CAPILAR MERCEDES. Detiene la caída del pelo a la primera aplicación y hace brotar el nuevo a los pocos días de usarla. AGUAS DEL MAREN. Dan al cabello blanco su color natural dejándolo suelto, fino y brillante. Son inofensivas y no sucia el lavado.

FIDEL RODRIGUEZ SANCHEZ. SUCESOR DE JOSÉ GUILLAMON MARTINEZ. CALBAFACCIONES - SANEAMIENTO - FUMISTERIA. Ventas e instalaciones garantizadas. Proyectos y presupuestos gratis. DESPACHO Y EXPOSICION, PLAZA DE SAN BARTOLOME, NUM. 1 MURCIA.—Teléfono. 1809.

EPAN. TINTE (Fateñido). El único para teñir bien. Usted mismo puede con él. EPAN. teñir guantes, zapatos, moñederos, petacas, etc. EPAN. deja la piel flexible y con brillo. EPAN. no quema, ni destiñe y no se vende suelto. PIDALO en DROGUERIAS UNA PESETA FRASCO. Se vende o alquila en buenas condiciones la antigua y acreditada litografía de Soler, por defunción. Para tratar, calle de Santa Catalina, 7. Asombra al público ver lo que da MORENO por 0'95. Pase por la calle de Pascual, 17 si quiere convencerse. Se alquila piso principal Paseo Corrales, 25. Ríazon: Madre de Dios, 23, bajo. Precio, 50 pesetas.

CANAS. INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una ración diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La acción desaparece rápidamente. Cuidado con las imitaciones. De venta en todas partes. Depósito: Don Luis Oriate, Calle Pascual, 22, Murcia.

VIAS URINARIAS. Entodas las infecciones de las Vias Urinarias no pierda tiempo y consulte a su médico que, en los casos de Bacteriuria (Purgaciones), hay los CACHETS DEL DR. SOIVRE que dan siempre rápidos y satisfactorios resultados. Basta tomar una caja de Cachets del Dr. Soivre para vencerse de sus admirables éxitos. Venta a 5'50 ptas. caja en las principales farmacias de España, Portugal y América.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS. De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más 5 cts.

LEY DEL TIMBRE PERSIANAS. Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala: Hasta 10 pías. Ptas. 0,10 De 10,01 a 100 id. — 0,15 De 100,01 a 250 id. — 0,30 De 250,01 a 750 id. — 0,60 De 750,01 a 1.200 id. — 1,20 De más de 1.200 id. — 2,40 El impuesto del Timbre por anuncios será de cuenta de los señores anunciantes, y de la cuantía que fija la vigente ley del Timbre.

ALQUILERES. Se alquila local amplio para almacén o cochera, con agua. Tf. No. 30.

NODRIZAS. (Sección especial para crías de cría, a 30 cts. inserción)

ALQUILERES. Se alquila local amplio para almacén o cochera, con agua. Tf. No. 30.

NODRIZAS. (Sección especial para crías de cría, a 30 cts. inserción)

ALQUILERES. Se alquila local amplio para almacén o cochera, con agua. Tf. No. 30.

NODRIZAS. (Sección especial para crías de cría, a 30 cts. inserción)

ALQUILERES. Se alquila local amplio para almacén o cochera, con agua. Tf. No. 30.

Automovilistas. Recambio y accesorios para Chevrolet G. M. C. y otras marcas. Plaza Martínez Tornel, bajo el mirador grande. JOSE LEANDRO. — Teléfono 1702

FERRETERIA GUILLEN. Bateria de cocina, herrajes clavazón, herramientas para obras y especialidad en explosivos. PLANO DE SAN FRANCISCO, 4 Teléfono 2804. AGUA EN AGOSTO, AZAFRÁN, MIEL Y MOSTO. Es momento de levantar rastros, de romper los alfalfares que ya lo requieran... Es época de labores para terminar la preparación de las tierras que tengan que sembrarse en septiembre... Pero no se limite a confiar en los beneficios del agua de agosto: prepárese para aprovecharse de ellos con la mayor intensidad posible, venga el agua cuando venga. Prepárese para el caso de agosto y el de todos los meses del año, disponiendo de un auxiliar que proteja a usted de las variaciones climatológicas abreviando el trabajo a voluntad y que le intensifique al provecho en todas circunstancias. EL TRACTOR FORDSON ofrece a usted: Economía.—Sólo gasta mientras trabaja.—Hace la labor de dos hombres y seis a ocho caballos.—Consume los carburantes más económicos. Rapidez.—Es mucho más rápido que la tracción animal.—Ahorra del 30 al 50 % de tiempo. Adaptabilidad.—Se adapta a los implementos agrícolas más diversos, para toda clase de operaciones.—Hace funcionar todas las máquinas de polea.—Se transforma al momento en potente unidad de transporte por carretera o en terreno forestal.

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm., Lluvia, en mm.

DIRECCION, 1118 RINDACION, 1214 ADMINISTRACION, 1201

Apartado de Correos, 54

Al margen de las Constituyentes

La Comisión parlamentaria ha aprobado los dos primeros títulos de la Constitución

8, a las 3 t.

Madrid.—La Comisión parlamentaria encargada de emitir dictamen sobre el anteproyecto de Constitución, ha aprobado ya los dos primeros títulos.

Precede ser que por la Comisión se ha tenido en cuenta, más que el anteproyecto de la Comisión jurídica asesora, el voto particular presentado al título primero del anteproyecto.

El título primero se subdivide en catorce artículos. En ellos se determina que España es una República democrática. No se determina que sea federal, pero por el contenido de los artículos se facilita el establecimiento del régimen federal.

Se fijan el idioma oficial y la capital del Estado. La capital será Madrid y el idioma oficial el castellano, reconociéndose los dialectos de las regiones y el derecho de las mismas a emplear el que tengan.

Se reconocen a las regiones el derecho a implantar una administración regional autónoma, siempre que así lo acuerden la mayoría de los Ayuntamientos y lo voten el sesenta y seis por ciento de los electores que figuren en el censo.

Además de las facultades que se confían al poder central, se le añaden la vigilancia de las fronteras y la defensa de la seguridad nacional. Al régimen minero se le agrega el de montes.

Se le concede también al Poder Central el derecho de ex tradición, pero el mantenimiento del orden público correrá a cargo de las regiones.

Se prohíbe la unión entre regiones que tengan implantado el régimen federal, bajo cualquier aspecto.

Los estatutos regionales no podrán contener preceptos más reaccionarios que los que contengan los del Estado.

El Estado no tendrá religión oficial. La Iglesia católica será considerada como Corporación de Derecho público.

Se disolverán las Ordenes religiosas y se enajenarán sus bienes.

La discusión de la Constitución

El señor Alcalá Zamora reiteró esta mañana a los periodistas de que había recibido la visita de unos parlamentarios catalanes que habían ido a hablarle de la discusión del Estatuto.

El presidente del Gobierno les manifestó que se proponía conferenciar con el resto de los parlamentarios catalanes, a fin de que haya conexión en la discusión de la Constitución y del Estatuto, procurando armonizar las diferencias que existen.

La reforma agraria

Por iniciativa del presidente del Gobierno se ha repastado entre los ministros unas notas del Registro de la Propiedad del año 1908, para que las estudien, a fin de tener determinados datos cuando se llegue a la discusión del proyecto de reforma agraria.

El domingo del Presidente

El Presidente manifestó que este tarde marchará al campo, donde pasará el domingo, estudiando los cuerpos de las reformas agraria y económica.

Respecto a unos comentarios de Prensa en los que se dice que en la Presidencia existen ciertos elementos de la dictadura, dijo el señor Alcalá Zamora que él recibe a todos con la misma cordialidad como ciudadanos, pero que no eran ciertas las intromisiones absurdas que en esos comentarios se indicaban.

Una petición de los viticultores

Madrid.—La Confederación Nacional de Viticultores ha visitado al ministro de Economía Nacional para entregarle una instancia en la que solicitan que se conceda representación en la Junta consultiva de aranceles proporcionalmente a la importancia que tiene.

A la comisión acompañaban todos los diputados de las regiones a quien estos intereses afectan.

Los presidentes de las Cámaras Agrícolas

Los presidentes de las Cámaras Agrícolas de España han visitado al ministro de Economía para decirle que al proyecto de reforma agraria debe acompañar el informe de estos organismos que son los elementos de consulta que para estas cuestiones tiene el Gobierno.

Manifestaciones del ministro de Justicia

El ministro de Justicia dijo a los periodistas que al Consejo del lunes se llevará como único asunto el proyecto de reforma agraria con los votos particulares que se han formulado.

Seguó diciendo el ministro de Justicia que estaba en la creencia absoluta que el Consejo reconocería lo injustificado de las almas que se han producido, a excepción, claro está, de aquellos elementos que nada suponen para la Economía nacional y que no supieron utilizar sus derechos.

Dijo también que su criterio es que el proyecto de reforma agraria se debe simultanear con el proyecto de Constitución.

Respecto al proyecto de Constitución dijo el señor de los Ríos que no se tratará de él hasta el martes.

Otro de los periodistas le preguntó sobre la permanencia de los ministros socialistas en el Gobierno, a lo que respondió que están allí por la necesidad de atender a la consolidación del régimen.

Una nota del ministro de Fomento

El ministro de Fomento ha fir...

Tribuna libre

Escuelas y más escuelas

En una de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento se aprobó la moción presentada por el concejal de los ferrocarriles señor Rubio para la creación de tres Escuelas Nacionales de Niños y otras tres de niñas en este populoso Barrio del Carmen.

Hoy era ya de que alguien se preocupara de pretender quitar la mancha afrentosa del analfabetismo en este extenso grupo de población donde pululan más de dos mil niños sin recibir educación ni instrucción, siendo en su mayoría de la clase proletaria.

El hecho de esta petición no nos ha sorprendido, porque la España de hoy hace ya muchos años, por la necesidad tan apremiante que sentía el pobre del pan espiritual que anhela con avidez.

Lo que sí nos ha sorprendido es que la iniciativa de esta petición haya partido de un obrero, no porque en la clase proletaria no haya hombres de pensamientos altruistas, sino porque más bien procedía que lo hubiera hecho alguno de los grandes patriotas que han desfilado tantos años por este Ayunta-

Madrid.—El Consejo de Instrucción pública ha aprobado varias disposiciones relacionadas con la primera enseñanza, por las cuales los Ayuntamientos vendrán obligados a construir escuelas, aceptando la excepción de aquellos Ayuntamientos que no pueden hacerlo por sus escasas disponibilidades económicas.

Estos últimos vendrán obligados a ponerlo en conocimiento del presidente del Consejo provincial de primera enseñanza, que lo tramitará a la dirección del mismo.

Partido Republicano Federal

AVISO

Los afiliados a este Partido, pueden recoger sus Carnets, en la Secretaría, Plaza de San Julián, 18.

El Secretario, Enrique Hernández

Los sucesos del mitin del Maravillas

El Juzgado continúa sus actuaciones

Madrid.—Esta tarde el juez señor Santaló que entiendo en los sucesos producidos después del mitin del Maravillas, se personó en el equipo quirúrgico del Centro para tomar declaración a los heridos.

El agente señor Alvarez no pudo declarar por encontrarse aún bajo los efectos del cloroformo.

El señor Santaló tomó declaración a los heridos Santiago Huertas y Nicola Rivagorda. Este último abandonado en la puerta de la Casa de Socorro.

Los tres heridos han experimentado alguna mejoría.

El director general de Seguridad ha puesto a disposición del Juzgado al conductor del automóvil desde el que se disparó, Federico Reuenco.

Sobre el resultado de la declaración se guarda gran reserva.

Parece que dijo que los pistoleros dispararon por las dos ventanillas del coche.

Dijo también que el herido quedó en el coche y le cogió que lo llevase a una Casa de Socorro para que le asistieran.

Reuenco dijo que cuando todos...

Como para la obra regeneradora iniciada por el nuevo Gobierno de la República es preciso el concurso de todos, nos dirigimos desde las columnas de este populoso diario a aquellos hombres de sanas ideas, para que presten su apoyo material y moral a este Ayuntamiento, ofreciéndole, colares y locales aunque sea provisionalmente para dicho fin; puesto que varios de los habitantes del Barrio cuentan con ellos o con medios suficientes para atenderlos y aunque no quisiera significar nombres, al pensar en algunos que siempre se han desviado por el engrandecimiento del Barrio, me atrevo a lanzar los nombres de don José García Martínez, don Feliberto Cano, don Gregorio Montesinos y otros.

MI felicitación más sincera al concejal señor Rubio y quedo en espera de poderlo hacer con los señores mencionados de los que no dudo han de ofrecer al Ayuntamiento su auxilio hasta conseguir el desenvolvimiento de tan deseada obra.—Matías Almela Guillén.

Madrid.—La Junta de Fideicomisarios acordó emitir dictamen favorable en la querrela presentada por el señor Fuentes Pila contra el director general de Seguridad por detención ilegal.

Un dictamen de la Junta de Fideicomisarios

8, a las 11 n.

Madrid.—La Junta de Fideicomisarios acordó emitir dictamen favorable en la querrela presentada por el señor Fuentes Pila contra el director general de Seguridad por detención ilegal.

Valencia.—La empresa de la Plaza de Toros ha presentado un escrito a la Diputación solicitando una indemnización para mitigar las pérdidas sufridas en las corridas de feria, que dicen obedecer a la actual crisis porque se atraviesa en la región valenciana.

Manifestan en el escrito que las pérdidas sufridas ascienden a la cantidad de setenta mil duros.

Las corridas de Valencia

9, a la 1 md.

Valencia.—La empresa de la Plaza de Toros ha presentado un escrito a la Diputación solicitando una indemnización para mitigar las pérdidas sufridas en las corridas de feria, que dicen obedecer a la actual crisis porque se atraviesa en la región valenciana.

Manifestan en el escrito que las pérdidas sufridas ascienden a la cantidad de setenta mil duros.

YA SE LLEGA A ALGO

El gobernador de Barcelona y el señor Companys están completamente de acuerdo

9, a la 1 md.

Barcelona.—El gobernador civil ha manifestado que está de acuerdo con el señor Companys en cuanto a los juicios sobre el porvenir de Cataluña y proyectos que se tienen para los casos que la realidad plantea.

Por su parte el señor Companys ha dicho que el gobernador señor...

ULTIMA HORA

Lerroux toma posesión de la presidencia del Círculo de Bellas Artes

9, a las 3 md.

Madrid.—Ayer tomó posesión de la presidencia del Círculo de Bellas Artes el ministro de Estado don Alejandro Lerroux.

Hizo la presentación del señor Lerroux don Pedro Sáinz, que pronunció frases enaltecedoras para el ministro de Estado que fueron acogidas con una enorme ovación.

El ministro de Estado pronunció un discurso político en el que mostró la gran confianza en que la República llevará la nave del Estado a flote.

Dijo que dentro de la República cabían no solo los republicanos de ayer sino también los de hoy.

En este párrafo y en otros, que lindan que si alguna vez ocupaba posiciones políticas más altas, estaba con el apoyo de todos los españoles, puesto que a todos alcanza el triunfo de la República fué ovacionadísimo.

En párrafos modestos se ocupó del hecho de su elevación a la presidencia de la Sociedad, que no se explicaba a que méritos podía obedecer.

Se mostró muy complacido de poder convivir con autores y artistas. Con este motivo recordó que nuestro gran poeta Villalpesa se encuentra en América en situación económica desesperada y enfermo de hemiplejía, pero que el ministerio de Estado preveía todas sus necesidades.

El señor Lerroux fué ovacionadísimo causando un discurso grandísima impresión entre los socios de Bellas Artes que asistieron al acto.

Una nota del gobernador de Barcelona

Barcelona.—El gobernador civil ha facilitado a los periodistas una nota oficial en la que dice que por conducto oficial ha recibido unas bases sobre reformas de trabajo en...

7:50; ajos secos, 0'60; pimientos pica...

Generos de cuenta por docena. Calabazas tiernas, 11; pepinos, 1'25; cebolla tierna, 1'50; berenjenas, 0'95; lechugas, 0'60; coles, 5; rábanos, 0'40;

Pescados y mariscos. Precios en la Pescadería. Merluza, 7 ptas. kilo; pescadilla, 4'00...

Merluza, 7 ptas. kilo; pescadilla, 4'00 mero, 5; calzón, 2'00; emperador, 2'00 pajeil, 4'00; jibias, 4'00; calamares, 7'00...

Calabazas tiernas, 11; pepinos, 1'25; cebolla tierna, 1'50; berenjenas, 0'95; lechugas, 0'60; coles, 5; rábanos, 0'40;

Un dictamen de la Junta de Fideicomisarios

8, a las 11 n.

Madrid.—La Junta de Fideicomisarios acordó emitir dictamen favorable en la querrela presentada por el señor Fuentes Pila contra el director general de Seguridad por detención ilegal.

MI felicitación más sincera al concejal señor Rubio y quedo en espera de poderlo hacer con los señores mencionados de los que no dudo han de ofrecer al Ayuntamiento su auxilio hasta conseguir el desenvolvimiento de tan deseada obra.—Matías Almela Guillén.

Madrid.—La Junta de Fideicomisarios acordó emitir dictamen favorable en la querrela presentada por el señor Fuentes Pila contra el director general de Seguridad por detención ilegal.

Un dictamen de la Junta de Fideicomisarios

8, a las 11 n.

Madrid.—La Junta de Fideicomisarios acordó emitir dictamen favorable en la querrela presentada por el señor Fuentes Pila contra el director general de Seguridad por detención ilegal.

MI felicitación más sincera al concejal señor Rubio y quedo en espera de poderlo hacer con los señores mencionados de los que no dudo han de ofrecer al Ayuntamiento su auxilio hasta conseguir el desenvolvimiento de tan deseada obra.—Matías Almela Guillén.

YA SE LLEGA A ALGO

El gobernador de Barcelona y el señor Companys están completamente de acuerdo

9, a la 1 md.

Barcelona.—El gobernador civil ha manifestado que está de acuerdo con el señor Companys en cuanto a los juicios sobre el porvenir de Cataluña y proyectos que se tienen para los casos que la realidad plantea.

Por su parte el señor Companys ha dicho que el gobernador señor...

ULTIMA HORA

Lerroux toma posesión de la presidencia del Círculo de Bellas Artes

9, a las 3 md.

Madrid.—Ayer tomó posesión de la presidencia del Círculo de Bellas Artes el ministro de Estado don Alejandro Lerroux.

Hizo la presentación del señor Lerroux don Pedro Sáinz, que pronunció frases enaltecedoras para el ministro de Estado que fueron acogidas con una enorme ovación.

El ministro de Estado pronunció un discurso político en el que mostró la gran confianza en que la República llevará la nave del Estado a flote.

Dijo que dentro de la República cabían no solo los republicanos de ayer sino también los de hoy.

En este párrafo y en otros, que lindan que si alguna vez ocupaba posiciones políticas más altas, estaba con el apoyo de todos los españoles, puesto que a todos alcanza el triunfo de la República fué ovacionadísimo.

En párrafos modestos se ocupó del hecho de su elevación a la presidencia de la Sociedad, que no se explicaba a que méritos podía obedecer.

Se mostró muy complacido de poder convivir con autores y artistas. Con este motivo recordó que nuestro gran poeta Villalpesa se encuentra en América en situación económica desesperada y enfermo de hemiplejía, pero que el ministerio de Estado preveía todas sus necesidades.

El señor Lerroux fué ovacionadísimo causando un discurso grandísima impresión entre los socios de Bellas Artes que asistieron al acto.

Una nota del gobernador de Barcelona

Barcelona.—El gobernador civil ha facilitado a los periodistas una nota oficial en la que dice que por conducto oficial ha recibido unas bases sobre reformas de trabajo en...

Anguera es por su capacidad y ener...

Estamos en una hora difícil—agrega—pero no grave. Cuando el Parlamento se propone realizar una obra de legislación social no hay derechos a perturbar.

En un instante en que Cataluña—sigue diciendo—reclama para sí la función de orden público es necesario demostrar capacidad para asumirla. Los hombres de la izquierda estamos dispuestos a salvar la economía catalana sobre la que pesa una amenaza por parte de elementos que actúan sin responsabilidad.

MI felicitación más sincera al concejal señor Rubio y quedo en espera de poderlo hacer con los señores mencionados de los que no dudo han de ofrecer al Ayuntamiento su auxilio hasta conseguir el desenvolvimiento de tan deseada obra.—Matías Almela Guillén.

Madrid.—La Junta de Fideicomisarios acordó emitir dictamen favorable en la querrela presentada por el señor Fuentes Pila contra el director general de Seguridad por detención ilegal.

Sobre los sucesos de Sevilla

Han informado los médicos comunistas

9, a la 1 md.

Sevilla.—Los médicos comunistas han dictaminado sobre las heridas que produjeron la muerte a cuatro individuos en la plaza de España.

Los citados médicos no descartan la idea de que haya sido aplicada la ley de fugas, pero no lo afirman limitándose a decir que el suceso se produjo en forma poco común.

El juzgado especial que instruye el sumario con motivo de la agresión al cuartel de la guardia civil de la Plaza del Sacrificio ha dado por concluso el mismo.

EL LIBERAL puede adquirir diariamente, en LORCA. Canalejas, 62. VALENCIA. Kiosco Rico de la Plata, calle Barcas, 6. ALBACETE. Kiosco Moreno, Paseo de Alfonso XII. CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente a Café Excelsior. ALICANTE. Casa de Prensa, San Fernando, 32. BARCELONA. — Kiosco Carmen Rambla de las Flores, frente calle Carmen. MADRID. Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá.

La actuación del Gobierno republicano

Ha tomado posesión el Consejo Superior de Guerra

Lo que dice Azaña

8, a las 3 t.

Madrid.—El ministro de la Guerra dijo esta mañana a los periodistas que se había constituido el Consejo Superior de Guerra.

El señor Azaña dijo que les había dado posesión, y luego les había dirigido un breve saludo, explicándoles a continuación el programa de trabajo, y los asuntos urgentes que tienen que resolver.

Añadió que él no presidirá todas las reuniones del Consejo. Sus componentes se reunirán siempre que lo estimen necesario, y últimamente cuando tengan que comunicarle algo de importancia asistirá él a las reuniones.

El ministro siguió diciendo que los proyectos de ley que había sometido ayer a la consideración de las Cortes le publicaba hoy el «Diario Oficial», y que seguía preparando proyectos para presentarlos a las Cortes.

Los periodistas le preguntaron si preparaba algún decreto de importancia y dijo que sí. Explicó que tenía en proyecto un decreto sobre los militares paradiastas. Se les dará un plazo para que se scojan al retiro, y los que no lo hagan serán incorporados al ministerio de Fomento como funcionarios civiles.

En Comunicaciones

El ministro de Comunicaciones manifestó a los periodistas que le había manifestado la representación del Sindicato Uni-

En Instrucción

El ministro de Instrucción dijo a los reporteros que le había visitado el embajador de Portugal para hablarle de la situación en que se encuentra la colonia escolar española en Portugal.

Se aumentarán las escuelas, y se les aplicará a los españoles residentes en Portugal el decreto aprobado en el Consejo de ayer.

En Trabajo

El ministro del Trabajo manifestó esta mañana que le había visitado una comisión de obreros metalúrgicos de Valencia para darle cuenta de que la Compañía Transmediterránea y la Unión Naval, están despidiendo obreros sin motivo.

Ampliación de un crédito

El ministro de Hacienda ha manifestado que será ampliado en dos millones de pesetas el crédito para aumento del personal de Carabineros.

Un empréstito para Yecla

Dijo también el señor Prieto que le había visitado una Comisión de Yecla que había ido a gestionar con el Banco de España la concesión de un empréstito para la realización del plan de obras públicas de la provincia.

Los comisionados visitaron también al gobernador del Banco de España, sacando de su visita buena impresión.

Malas digestiones

dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

MUEBLES CASA GUIJARRO tiene terminado y expuesto al público UN GRANDE y MODERNO SURTIDO. Apreúrense, y vean construcción y precios. Frenaría 30 y 31 y con entrada frente al Puente Viejo y Casa Zabáburu.

LA MEJOR TUBERIA PARA CONDUCCIONES A PRESION

TURALITA

SUCURSAL EN MURCIA: PLAZA DE PEDRO POU, 22 (detrás de San Antolín) TELEFONO, 1021